

COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN Y CONTRALORÍA
(Segunda Legislatura Ordinaria del Período de Sesiones 2020 - 2021)

ACTA
VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES 07 DE OCTUBRE DE 2020

I. APERTURA

- En Lima, siendo las 09 horas y 11 minutos, en el Hotel “Costa del Sol” de la ciudad de Piura, a través de la Plataforma Virtual “Microsoft Teams”, bajo la presidencia del congresista Edgar Alarcón Tejada, con la asistencia de los congresistas titulares Rosario Paredes Eyzaguirre, José Ancalle Gutiérrez, Wilmer Bajonero Olivas, Yeremi Espinoza Velarde, César González Tuanama, Robinson Gupioc Ríos, Carolina Lizárraga Houghton, Héctor Maquera Chávez, Fernando Meléndez Celis, Jhosept Pérez Mimbela, Marcos Pichilingue Gómez, Mario Quispe Suárez, María Retamozo Lezama, Felícita Tocto Guerrero, y el congresista accesitario Moisés González Cruz, se inicia la vigésima segunda sesión ordinaria de la Comisión de Fiscalización y Contraloría, de manera semipresencial.
- Ausente con licencia la congresista Nelly Huamaní Machaca.
- Ausente con justificación el congresista Ricardo Burga Chuquipiondo.
- Ausentes los congresistas Gilbert Alonzo Fernández y Otto Guibovich Arteaga.
- Asiste como invitada la congresista Yessica Apaza Quispe, presidenta de la Comisión de Energía y Minas.

II.- ACTA

- 
- El PRESIDENTE pone a consideración el Acta de la vigésima primera sesión ordinaria celebrada el miércoles 30 de setiembre; y, el Acta de la cuadragésima quinta sesión extraordinaria celebrada el viernes 02 de octubre del 2020. *Aprobadas por unanimidad.*

III. DESPACHO

El PRESIDENTE dispone dar lectura a los documentos ingresados a la Comisión:

- Oficio 318 remitido por el congresista Juan de Dios Huamán Champi, referido a la problemática del traslado de la Federación Nacional de trabajadores Mineros

metalúrgicos y siderúrgicos del Perú. *A conocimiento de los señores congresistas.*

- Oficio 090 remitido por el congresista Ricardo Burga Chuquipiondo, quien solicita se apertura una investigación de oficio de los hechos que se encuentran relacionados al otorgamiento de parámetros y licencias de construcción otorgadas en el distrito de Magdalena del Mar. *A conocimiento de los señores Congresistas.*
- Oficio 020 remitido por la congresista Nelly Huamani Machaca, quien solicita que la asesora Carmen Huidobro, encargada de apoyar el grupo de trabajo 2, viaje a Ucayali para realizar un visita en *in situ* a las instituciones y obras involucradas en la investigación asistiendo al grupo de trabajo. *Pase a la Orden del Día.*
- Oficio 417 remitido por el congresista Mariano Yupanqui Miñano, solicita citar al señor Luis Incháustegui Zevallos, Ministro de Energía y Minas, al señor Arturo Rojas Cortegana, Director General de Formalización Minera, al señor Eddy Ormeño Caycho, Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la PCM y, a los congresistas miembros de la Comisión de Energía y Minas, para tratar la problemática de 46 mineros artesanales del distrito de Pataz, Región La Libertad, formalización de la minería a través del REINFO, y de otros mineros informales que suman alrededor de 150. *Pase a la Orden del Día.*
- Oficio 418 remitido por el congresista Mariano Yupanqui Miñano, quien informa que ha realizado un visita a la provincia de Sánchez Carrión y solicita se oficie a la Municipalidad Provincial de Sánchez Carrión, recabando información sobre la contratación para la ejecución de la obra” Mejoramiento y Ampliación de sistema de agua potable y alcantarillado de la ciudad de Huamachuco”, del Distrito de Huamachuco, Provincia de Sánchez Carrión, La Libertad. *A conocimiento de los señores congresistas.*
- Oficio 061 remitido por el congresista José Vega Antonio, quien solicita investigar a la brevedad la denuncia presentada por el señor Rubén Soria Bustamante, Director de la Ugel de Satipo, que informa que funcionarios de la Comisión de Evaluación de la Dirección de Educación de Junín, habrían realizado presuntas irregularidades en el proceso de evaluación de desempeño en cargos directivos de la DREJ y Ugel. *A conocimiento de los señores congresistas.*

Asimismo, da cuenta de los documentos emitidos por la Comisión:

- Oficio 600 dirigido a la señora Pilar Mazzetti Soler, Ministra de Salud, para que informe sobre la compra sobrevalorada de 54 mil mascarillas sin certificación sanitaria para la Dirección de Salud de Lima Norte.

- Oficio 601 dirigido al señor Nelson Shack Yalta, Contralor General de la República, a fin de solicitarle opinión sobre el Proyecto de Ley N° 5902/2020-CR, de autoría de la señora congresista Carolina Lizárraga Houghton, en virtud del cual propone “Ley que tipifica las conductas infractoras en materia de responsabilidad administrativa funcional y restituye la independencia técnica y funcional del Tribunal Superior de responsabilidades administrativas.
- Oficio 602 dirigido al señor Nelson Shack Yalta, Contralor General de la República, a fin de solicitarle opinión sobre el Proyecto de Ley N° 6252/2020-CR, en cuya virtud se propone la “Ley que fortalece la potestad de la Contraloría General de la República con la finalidad de luchar contra la inconducta funcional y la corrupción de funcionarios públicos”.
- Oficio 618 remitido al congresista Aron Espinoza Velarde, remitiéndole el oficio 1307 e Informe 030 del señor Carlos Alberto Díaz, Jefe del Servicio de Intendencia del Ejército, sobre la adquisición de bolsas de cadáveres para personal de Oficiales, técnicos, cadetes y miembros del Ejército del Perú.
- Oficios, del 620 al 623 remitido al señor Eduardo Guevara Dodds, Presidente del Directorio de Petroperú, solicitando información sobre presuntas irregularidades en Petroperú.

IV. **INFORMES**

No se presentan.

V. **PEDIDOS**

No se presentan.

VI. **ORDEN DEL DÍA**

- 1.- El PRESIDENTE da la bienvenida al señor Evin Querevalú Román, Secretario General del Sindicato de Trabajadores de Petroperú – Piura; y, lo invita a ingresar a la plataforma virtual para informar sobre las presuntas irregularidades suscitadas en Petroperú.



El señor Evin Querevalú Román brinda detalles de los presuntos actos irregulares cometidos por la empresa Petroperú. Explica que el contrato suscrito con la empresa Petrotal, se efectuó curiosamente el 25 de diciembre por la venta del crudo, que asegura, no cumple con los estándares de calidad. Manifiesta que, aun cuando el costo del crudo es bajo en el mercado internacional, se exoneró a la empresa “Técnicas Reunidas” de la tarifa que debiera cobrar el Oleoducto Nor Peruano. Asimismo, denuncia los supuestos pagos irregulares realizados a la empresa “Técnicas Reunidas”, por obras realizadas en la Refinería de Talara.

Agrega, los presuntos despidos arbitrarios, los cuales infringirían derechos laborales.

El PRESIDENTE agradece la participación del señor Evin Querevalú Román, Secretario General del Sindicato de Trabajadores de Petroperú – Piura; y, lo invita a retirarse de la plataforma virtual en el momento que lo estime conveniente.

- 2.- El PRESIDENTE da la bienvenida al señor Carlos Castro Cardozo, Presidente de la Federación Nacional de Hidrocarburos del Perú; y, lo invita a ingresar a la plataforma virtual para informar sobre lo que se viene desarrollando dentro de la Federación Nacional de Hidrocarburos.

El señor Carlos Castro Cardozo, manifiesta haber sido despedido de manera arbitraria debido a una denuncia que formuló en el año 2012 ante el ex presidente Ollanta Humala Tasso respecto a presuntas irregularidades cometidas en Petroperú. Asimismo, afirma haber remitido un proyecto de ley relacionado a la reubicación de la planta de gas de Petroperú, a fin de apoyar al fondo de inclusión social energético y lograr bajar el costo del balón de gas, sin embargo, señala que posteriormente se le informó que se encontraba desactivada.

El PRESIDENTE agradece la participación del señor Carlos Castro Cardozo, Presidente de la Federación Nacional de Hidrocarburos del Perú; y, lo invita a retirarse de la plataforma virtual en el momento que lo estime conveniente.

- 3.- El PRESIDENTE da la bienvenida al señor Keny Darwin Palomino Santamaría, Representante de trabajadores despedidos de Petroperú – Talara; y, lo invita a ingresar a la plataforma virtual para informar sobre las presuntas irregularidades suscitadas en Petroperú.

El señor Keny Darwin Palomino Santamaría, expresa que a la fecha la empresa Petroperú no ha cumplido con entregar los uniformes a los trabajadores comprometidos a través de un convenio colectivo, sin embargo, sí, los han adquirido para los empleados que laboran en los establecimientos de venta de combustibles. Anota que según el Organismo Superior de las Contrataciones del Estado - Osce, los referidos uniformes habrían sido adquiridos por un monto de más de 4 millones de soles a una empresa inscrita prematuramente en el mes de mayo del 2019. Además indica que la empresa Petroperú habría contratado a un profesional especialista en ciencias sociales y criminología por un monto de 75 millones de soles. Denuncia también despidos arbitrarios a los trabajadores y la presunta adquisición irregular de botellas de gel adulterados.

El PRESIDENTE agradece la participación del señor Keny Darwin Palomino Santamaría, Representante de trabajadores despedidos de Petroperú – Talara; y, lo invita a retirarse de la plataforma virtual en el momento que lo considere pertinente.



- 4.- El PRESIDENTE da la bienvenida al señor Ernesto Llicas Muñoz, Subsecretario General del Sindicato General de Trabajadores Refineros – Talara; y, lo invita a ingresar a la plataforma virtual para informar sobre las presuntas irregularidades suscitadas en Petroperú, referente a la venta de las plantas auxiliares de la nueva refinería de Petroperú.

El señor Ernesto Llicas Muñoz, denota que actualmente la refinería de Talara tendría una pérdida de aproximadamente 196 millones de dólares al mes de junio del 2020, producto de la paralización de los trabajos que se realizan en virtud de la pandemia del COVID-19. Detalla que de acuerdo a los estados financieros, con la nueva refinería, Petroperú captaba 200 millones de dólares trimestrales, sin embargo, hoy, los costos de venta han disminuido a causa de la pandemia por el Covid-19. Señala que solo se vende el 30% del total de lo que se vendía normalmente. Agrega que, de acuerdo al cronograma, las plantas auxiliares deberían empezar a funcionar en el mes de noviembre del 2021 y se puedan entrelazar con el propio proyecto. Acota que las plantas auxiliares constituyen la fuerza energética que le proveerá a la refinería. Revela que, actualmente se retribuye aproximadamente 12 millones de soles mensuales a la empresa española “Técnicas Reunidas” por una reestructuración del contrato a consecuencia de la demora en la entrega de las plantas auxiliares, las cuales de acuerdo al contrato original debió entregarse en enero del 2015, lo cual habría generado trabajos complementarios y pagos extras por el mantenimiento de los equipos que la empresa española ya había instalado. Precisa que, a la actualidad se han despedido a 50 trabajadores con 40 y 45 años de experiencia, algunos de ellos próximos a jubilarse.

El PRESIDENTE agradece la participación del señor Ernesto Llicas Muñoz, Subsecretario General del Sindicato General de Trabajadores Refineros – Talara; y, lo invita a retirarse de la plataforma virtual en el momento que lo considere pertinente.

- 5.- El PRESIDENTE da la bienvenida a la señora Susan Mejía Luna, Representante Legal de Trabajadores Petroleros, y la invita a ingresar a la plataforma virtual para informar sobre las presuntas irregularidades suscitadas en Petroperú, referente a la venta de las plantas auxiliares de la nueva refinería de Petroperú.



La señora Susan Mejía Luna, manifiesta que, el entonces Presidente del Directorio de Petroperu, señor Carlos Paredes Lanatta, inició una política antilaboral y planes empresariales en contra de Petroperu por tener intereses privatistas. Señala que, sin motivación alguna retiró, del edificio, el logotipo de la empresa Petroperu. Asimismo, señala que se despidió a gran cantidad de dirigentes sindicales y trabajadores que sufren enfermedades crónicas. Precisa las represalias y hostilidad que vienen albergando los dirigentes sindicales al oponerse a la tercerización de las plantas de la empresa.

El PRESIDENTE agradece la participación de la señora Susan Mejía Luna, Representante Legal de Trabajadores Petroleros; y, la invita a retirarse de la plataforma virtual en el momento que lo estime conveniente.

- 6.- El PRESIDENTE da la bienvenida al señor Luis Vargas Saavedra, Representante de la Comisión Anticorrupción de Piura, y lo invita a ingresar a la plataforma virtual para informar sobre la presunta inconducta funcional de magistrados de Piura entre otros.

El señor Luis Vargas Saavedra muestra su preocupación por los presuntos actos de corrupción cometidos por funcionarios de la Corte Suprema respecto a diversos procesos judiciales. Asimismo, denuncia la inconducta del ex Presidente de Directorio de Petroperú, señor Carlos Paredes Lanatta por los presuntos actos de corrupción cometidos durante su gestión en Petroperú.

El PRESIDENTE agradece la participación del señor Luis Vargas Saavedra, Representante de la Comisión Anticorrupción de Piura; y, lo invita a retirarse de la plataforma virtual en el momento que lo estime conveniente.

- 7.- El PRESIDENTE da la bienvenida al señor Enrique Bernal Solano, Representante de la Coordinadora Nacional Anticorrupción de Piura, y lo invita a ingresar a la plataforma virtual para informar sobre la presunta inconducta funcional de magistrados de Piura.

El señor Enrique Bernal Solano denuncia que la denominada obra de “Kilómetro 21”, con presupuesto inicial de 61 millones de soles y posteriormente incrementado a 100 millones, habría sufrido una modificación de la cantera de manera irregular, con solo un informe de la Universidad Nacional de Piura. Advierte, en este caso, la presunta inconducta funcional de funcionarios del Gobierno Regional de Piura, Fiscalía de la Nación y Contraloría General de la República. Asimismo, afirma haber solicitado la vacancia del alcalde provincial de Piura por haber acordado, en asamblea del comité de seguridad ciudadana, llevar a cabo un desalojo sin orden judicial, sin embargo el Jurado Nacional de elecciones resolvió improcedente la vacancia. También hizo mención al desalojo ilegal que habría sufrido el mercado de Piura.

El PRESIDENTE agradece la participación del señor Enrique Bernal Solano, Representante de la Coordinadora Nacional Anticorrupción de Piura; y, lo invita a retirarse de la plataforma virtual en el momento que lo considere pertinente.

- 8.- El PRESIDENTE da la bienvenida a la señora Gloria Iliana Loayza Porras, Secretaria de Organización de la Coordinadora Nacional Anticorrupción del Perú, y la invita a ingresar a la plataforma virtual para informar sobre las presuntas irregularidades cometidas en el distrito de Canchaque.

La señora Gloria Iliana Loayza Porras, agradece la deferencia de la visita del PRESIDENTE a la región Piura. Enseguida se refiere particularmente al

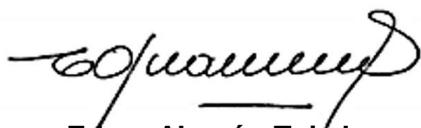
cuestionado proyecto para la Rehabilitación y Mejoramiento de la Carretera Canchaque por un monto de 11 millones de soles anunciados por el presidente de la República el 14 de abril.

El PRESIDENTE agradece la participación de la señora Gloria Iliana Loayza Porras, Secretaria de Organización de la Coordinadora Nacional Anticorrupción del Perú; y, la invita a retirarse de la plataforma virtual en el momento que lo considere conveniente.

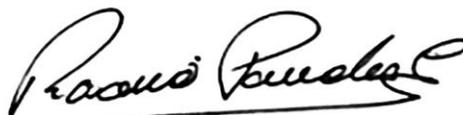
En este estado, el PRESIDENTE, se refiere al proyecto de Oficio 599/2020-2021/CFC-CR, referido al Informe de Gestión Institucional 2019 del Contralor General de la República, presentado en cumplimiento de la Ley N° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República. Sobre el tema, solicita se alcancen observaciones y/o aportes para enriquecer o mejorar su contenido.

No habiendo otro asunto que tratar anuncia que en horas de la tarde realizará visitas a diferentes obras y proyectos en la región Piura. Acto seguido, levanta la sesión, siendo las 12 horas y 10 minutos del día miércoles 07 de octubre de 2020.

La transcripción magnetofónica de la sesión forma parte del Acta.



Edgar Alarcón Tejada
Presidente



Rosario Paredes Eyzaguirre
Secretaria